

## PRIMAVERA



CUADRO DE ZASKA

### ¡Cuanta honradez!

Circula por las calles un volante de la Unión Patriótica de las Mujeres de Chile firmado por la Sra. Maria Luisa Fernández de García Huidobro y varias señoras mas, que empieza: "Habiendo, las que suscriben, resuelto dar un nuevo impulso a la publicación de nuestro diario-revista La Voz Femenina y siendo nuestro lema la Unión Patriótica hemos resuelto sacarlo en adelante con este mismo nombre..."

¡Cuánta honradez se gasta la señora Fernández de García Huidobro al decir nuestro diario-revista La Voz Femenina!

Hay males para los que es difícil encontrar remedio.

## SUBSCRIPCIONES

|                      |         |
|----------------------|---------|
| Año.....             | \$ 50.— |
| Semestre.....        | 25.—    |
| Trimestre.....       | 13.—    |
| Número suelto.....   | 0 20    |
| Número atrasado..... | 0 40    |

Se ruega a los suscriptores dar aviso a la Dirección cuando noten deficiencias en el envío de ejemplares. El importe de las suscripciones puede ser remitido a esta Administración en giros postales arios.

# LA VOZ FEMENINA

Publicación para la Mujer y el Hogar

ES PROPIEDAD

## DIRECTORIO:

Señoras:

**Elvira Ovalle**  
de Errázuriz  
**Elena del Real**  
de Villalón

Dirección, Redacción,  
Administración y Talleres

San Francisco 80

Año I

Santiago de Chile, Diciembre 5 de 1925

Núm 23

## Imperialismo yankee

La actitud asumida en Arica por la Delegación americana, viene no a probar, sino a comprobar por centésima vez, que el imperialismo yankee mantiene latente su espíritu dominativo, donde quiera que puedan demostrarse sus actividades.

Encarnado ese espíritu en el General Pershing que aun siente vibrar en sus oídos las aclamaciones arretroncas, cuando le cupo la suerte de llegar a los campos de batalla, en los momentos precisos en que cualquier presión debía poner término a la formidable pero ya gastada fuerza germana.

Las circunstancias en que Pershing llegó a Europa, le proporcionaba el máximo de la facilidad para desarrollar ampliamente el imperialismo innato en sus conductas. Fué donde quiso, se instaló donde le dió la gana, mandó en jefe y fué ciegamente obedecido. Jamás la suerte se ha demostrado más rendida amante de Estados Unidos.

La gloria de Pershing fué universal y naturalmente recibió el máximo de los honores que se tributaban a los grandes triunfadores.

Fué recibido por todas las Cortes y más tarde, personero de su patria ante el Gobierno de Leguía para el centenario de Ayacucho, el César del Rimac rebalsó en su honor cuanto agazajó pone el mundo en manos de los poderosos.

Bajo tales impresiones y gustando aun el néctar de los Incas, el General Pershing fué designado Jefe de la Comisión Plebiscitaria que ha de decidir la nacionalidad definitiva de Tacna y Arica, y el hombre acostumbrado al mando supremo: infiltrado, sugestionado de su la más alta personalidad humana, se encontró en Chile araucano, sin halagos, sin pleito-homenaje sin serviles acatamientos y su alma cesárea sufrió amarga desilusión mientras paralelamente flotaban ante ella todo el remanido de los sucesores de los Incas.

Y, ante tan enorme diferencia de pueblos para considerarlo, humilladamente se inclinó ante el que lo doraba, y quiso mandar al altivo que no tomaba en cuenta la grandeza de su personalidad ni consideraba la la colosal estatura de su patria.

Quiso mandar, como es su costumbre, quiso imponer como es la costumbre de Estados Unidos y se le tropezó con el espíritu de libertad de una raza que jamás fué dominada por conquistador alguno ni jamás ha pronunciado ante ningún coloso de la tierra el "ave César" de las reclusas vencidas por los romanos.

En Chile, General Pershing, mandan los chilengos, pese a todos los colosos de la tierra; los chilenos no saben ni quieren saber de imperialismo.

## Ecos de la interesante conferencia de nuestro Cónsul en el Uruguay

En días pasados tuvo lugar una conferencia del Sr. Cónsul de Chile en el Uruguay, Dr. Don Héctor Mujica, en cumplimiento de una disposición dictada últimamente por el Ministerio.

El tema tratado por el distinguido Conferencista no pudo ser mejor escogido, ni más hábilmente desarrollado ni de más palpitante interés público: LEGISLACION SOCIAL DEL URUGUAY.

Con palabra fácil y amena y gran versación sobre la materia, el Sr. Mujica dió a conocer los puntos

salientes de esa tierra prometida en cuanto a casi todas sus leyes sociales puestas en vigencia. Y digo casi todas, porque si no hubiera una dolorosa excepción, cada una de ellas merecería capítulo aparte y hasta diría, envidia a parte; me refiero a la ley del divorcio con desolación del vínculo, que tan desastrosamente mina por su base todo espíritu social público y privado.

No olvidemos que sobre este particular se ha reaccionado ya en forma tal, que los más grandes sociólogos modernos están contritos en declarar que, a despecho de los países que lo admiten, el divorcio ha sido y es unánimemente condenado por todas las colectividades conscientes, antiguas y modernas.

Con razón, se esfuerzan los legisladores uruguayos en paliar sus consecuencias, dictando leyes y más leyes en favor de sus víctimas: la mujer y el niño, reprimiendo los abusos, creando patronatos fiscales de menores, disponiendo medidas para impedir a repetición del divorcio y dando facilidades para la investigación de la paternidad. Varios esfuerzos, divorcio como acaban de declararlo las LIGAS DE MUJERES FRANCESAS, en un famoso documento de protesta contra el proyecto de ley de ampliación de divorcio, es "inmoral, antirristiana, antinacional, desorganizadora de la familia y de la sociedad, y los legisladores como lo afirman también ellas mismas no tienen derecho para echar por tierra, sin siquiera oírlos, los últimos rasgos del edificio social y de hogar familiar".

Pero no me detendré en este punto, el único quizás de la legislación social uruguaya que revela ojo poco agudo y muy escaso sentido moral. Gócémonos en sus leyes de protección a la vejez, al obrero y al servicio doméstico y, como a lo que parece, las leyes no se hacen allí para quedar encapetados y convertirse en objetos de lujo, todas ellas son rigurosamente cumplidas y sancionadas.

En cuanto a la ley de instrucción primaria obligatoria, sólo diremos que, dictada en 1887, fué puesta en vigencia con tan magnífico éxito, que al cabo de pocos años el número de escuelas había subido de 200 a 1.500, lo que ha tenido como consecuencia la reducción del porcentaje de analfabetos sólo a un 30%. Expléanse en el sostenimiento de las escuelas, en las que cursan ciento cincuenta mil niños, la apreciable suma de 5 millones de pesos oro, o sea 50 millones de nuestra moneda. Esta ley fué dictada por el eminente estadista Don José Varela cuya estatua se levanta en la avenida Brasil y lejos de encontrar dificultades en su aplicación tuvo la decidida cooperación y ayuda de todo el país sin excepción tanto que nunca ha sido necesaria aplicar la sanción en ella incluida contra los padres de familia que hicieron caso omiso de ella.

El juego las loterías están rigurosamente reglamentados; pero uno de los puntos de mayor interés contemplados por la legislación uruguaya es sin duda, el relativo a la defensa de la raza, para lo cual nada se ha omitido de cuanto puede recaer en beneficio directo suyo.

En fin, la interesantísima Conferencia del Sr. Mujica no puede menos de haber llamado la atención de nuestros dirigentes y de haber sugerido el deseo de imitar a la próspera y simpática República.

ROSA PRATS DE ORTUZAR

## El alma de las cosas y la fisonomía del hogar

La palabra del célebre filósofo idealista que decía: "L'ame se fait son corps" el alma se fabrica su cuerpo, tiene también aplicación a ese cuerpo compuesto de objetos inanimados que nos rodea, y que es como una derivación de nuestra propia personalidad.

Es cierto que el hogar está lleno de mudas relaciones, y que el alma que en él habita, transforma, embellece, inspira y da vida a los mil detalles, al conjunto de ese mundo inanimado, que ha adquirido reflejos anémicos, y hasta una fisonomía.

¿Qué malestar se siente cuando

se va de visita y se penetra en una de esas salones lujosos, sombríos, majestuosos, que se abren para recibirnos, pero en donde no se respira la tibia atmósfera familiar, ese animado reflejo del alma, que en cierra una parte de vida, y en donde sólo se nos presentan grandes espejos, regios cortinajes, unos parqués muy relucientes cubiertos con ricos tapices, todo eso desanimado por cierto airecillo frío, con dejos de oscuridad, y con un algo que, a pesar del lujo, pesa sombriamente sobre el espíritu.

Las cosas inanimadas descubren afinidades, refinamientos, simpa